

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PONTIALSA S.A. CELEBRADA EL 17 MARZO 2020**

En la ciudad de Samborondón, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 08H30 horas, en las instalaciones ubicadas en el Km. 5½ Vía a Samborondón Centro Comercial Global Center, piso 2, oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. SUAZIONI S.A., con registro único de Contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, y representada por el Ec. Erick Pastor Zhuma Carrión con C.I. # 070291773-3, propietario de (12.399) doce mil trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. José Luis Suárez Arosemena, por sus propios derechos, con cedula # 090849741-5 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de (1) una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Asiste también, la señora Cindy Alemán Huerta, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor José Luis Suárez Arosemena, y para que actúe de secretario Ad-Hoc el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía PONTIALSA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES);
4. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico;
5. Conocer y aprobar la constitución del 10% de Reserva legal del ejercicio económico del año 2019.
6. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020, y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe de Comisario.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el, Presidente de la compañía el Señor José Luis Suárez Arosemena, quien da lectura al informe presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe del Presidente.

Posteriormente, se trata el tercero y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la compañía, se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener las utilidades en la compañía.

Luego, se procede a tratar el quinto punto del orden del día; pide la palabra el Señor Juan Francisco Marcos Gómez, Gerente General de la compañía, quien luego de analizar los Estados Financieros de la compañía, proceden aprobar la constitución del 10% de Reserva Legal del ejercicio económico según lo estipulado por el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el presidente pide la palabra, y propone que se elija al Sr. Angel Antonio Valverde Abad, como comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES);
4. Aprobar que las utilidades del ejercicio Económico del año 2019 se mantengan en resultados acumulados de la compañía.
5. Aprobar la constitución del 10% de Reserva legal del ejercicio económico del año 2019.
6. Designar comisario al Sr. Angel Antonio Valverde Abad para el ejercicio económico del año 2020, y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 09H30 horas - f) José Luis Suárez Arosemena como Presidente de la Junta; f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ec. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a SUAZIONI S.A., accionista, f) Ing. José Luis Suarez Arosemena, accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón, 17 de marzo de 2020.

  
.....  
**Javier Ernesto Chalen Jordan**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PONTIALSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.-**

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PONTIALSA S.A., celebrada el día 17 de marzo del 2020, a las ocho horas treinta minutos, en la cual estuvieron presentes las siguientes personas:



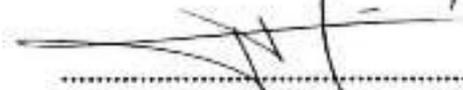
.....  
**Ing. José Luis Suárez Arosemena**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



.....  
**C.P.A. Javier Ernesto Chalen Jordan**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



.....  
**Ec. Erick Zhuma Carrión**  
**SUZIONI S.A.**  
**RUC # 0992137746001**  
**Accionista (1)**



.....  
**Ing. José Luis Suárez Arosemena**  
**CI # 0908497415**  
**Accionista (2)**